

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y
DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Marco A. Carrizo, Núm. de Cedula: 8-314-159

Cargo: Economista-Analista Supervisor de Precios y Mercados del Departamento de Información de Precios y Verificación.

No. Plan. 01 Posic. 160

Fecha de la Misión: Desde: 13 de marzo 2016 Hasta: 14 de marzo 2016.

Número de Cheque: 000153450 Monto: B/. 400.00

País: Colombia, (Bogotá).

Misión Oficial: Participar en Seminario sobre Elaboración de Estudios de Mercado.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Compartir experiencias y técnicas empleadas en la realización de estudios de mercado.

La Dra. Caterin Wall, de la Embajada Británica, Encargada Regional de Economías Abiertas para Latinoamérica, expuso sobre la relevancia de la Cooperación Técnica Internacional en esta materia.

El Dr. Leonardo Noyola, Experto en competencia de la OCDE, presentó el tema Estudios de Mercado, "La experiencia internacional", donde mostró resultados de la aplicación de una encuesta a 49 agencias de competencia, basada en un cuestionario sobre lo que entienden las autoridades sobre estudios de mercado y las facultades para aplicarlos en sus respectivos países.

El Dr. Juan Pablo Herrera Saavedra, Coordinador del Grupo de Estudios Económicos, de la Superintendencia de Industrias de Comercio (SIC) presenta de manera formal al mercado colombiano y al auditorio, el Estudio del servicio de acceso a internet en Colombia.

En las exposiciones del Dr. Douglas Cooper, Director de Investigaciones de la Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido CMA, el mismo compartió las experiencias en los casos "Servicios de Administración de propiedades residenciales, un estudio de mercado" y el otro estudio comentado

por el representante inglés fue sobre "Suministro de información y tecnología de las comunicaciones para el sector público".

En resumen, los expositores coinciden e hicieron mucho énfasis en la importancia de los estudios de mercados como herramienta para promover e incentivar la competencia, la que redundaría en el bienestar de los consumidores.

Se mencionó mucho sobre la diferencia de un estudio de mercado y la investigación de mercado "enforcement" de aplicación de la Ley de competencia.

Otro aspecto señalado fue el tema de la solicitud de información a los agentes económicos y la cooperación o anuencia de éstos a suministrar información de manera voluntaria, principalmente por las dudas que tienen de suministrar información, que pudiera ser mal utilizada o incluso en su contra en un momento dado.

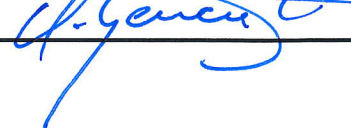
El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Marco A. Carrizo

Firma: 

Fecha: 17 de Marzo de 2016

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____
Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".